


C/3222/2018

Nº 629

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica y sus cinco Anexos, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Comunidad Francesa de Bélgica, suscritos en la ciudad de Montevideo el 20 de febrero de 2018 y en Bruselas el 16 de mayo de 2018.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de diciembre de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


GERARDO NÚÑEZ FALLABRINO
3er. Vicepresidente